



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 12 de julio de 2022

RES. CM N° 149/2022

VISTO:

La Actuación TEA N° A-01-00013939-0/2022, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 39/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, el Dr. Francisco Cabassi, siguiendo expresas instrucciones del Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, Dr. Alberto Maques, solicita el tratamiento de la propuesta elevada por el Dr. Osvaldo Gozaini, en su carácter de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que la nota del Dr. Gozaini contiene una propuesta de trabajo conjunto entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad y las carreras y cursos de formación especializada que se encuentran a su cargo; entre ellos, el Departamento de Derecho Procesal y la carrera de especialización en Derecho Procesal Civil.

Que conforme lo establecido en la nota del Dr. Gozaini, su propuesta se dirige especialmente a formar una cohorte especial para este Consejo de la Magistratura con la finalidad de obtener el título de especialistas en derecho procesal civil, para abogados, jueces y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, asimismo se ofrece la participación de agentes de este Poder Judicial en distintos cursos y programas de formación académica que dirige el Dr. Gozaini, los que se detallan en su nota.

Que el 27 de junio el Dr. Gozaini remite al Consejo de la Magistratura una nueva nota en donde precisa los alcances de su propuesta. Allí especifica que propone celebrar un “Acuerdo Específico para la participación de agentes del Poder Judicial de la Ciudad en la Carrera de Especialización en Derecho Procesal Civil”.

Que, por otra parte, acompaña una solicitud para el otorgamiento de 20 becas para la participación de agentes del Poder Judicial de la Ciudad en el Curso Intensivo de “Protección Procesal de los vulnerables”, que se realizará del día 18 al 29 de julio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Que, por último, el Dr. Gozaini solicita, en el marco de la organización del VI Congreso Internacional UBA – UNAM, el apoyo económico para el financiamiento de ciertas actividades del Congreso referido, el auspicio institucional y declaración de interés, el aporte de folletería y cartelería para el Congreso y la colaboración para que se puedan utilizar las facilidades del Palacio de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 39/2022, propuso declarar de interés el VI Congreso Internacional UBA – UNAM a realizarse los días 28 y 29 de Noviembre de 2022, aprobar el otorgamiento de 20 becas para agentes del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires para participar en el Curso Intensivo “Protección procesal de los vulnerables”, y, atento el contenido económico de las propuestas, dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el VI Congreso Internacional UBA – UNAM a realizarse los días 28 y 29 de noviembre de 2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

Artículo 2º: Aprobar el otorgamiento de 20 becas para agentes del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires para participar en el Curso Intensivo “Protección procesal de los vulnerables”, a realizarse del día 18 al 29 de julio del corriente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 3º: Dar intervención a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, atento el contenido económico de lo precedentemente aprobado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica; a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial; publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 149/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

